ANÁLISIS DEL SECTOR

1.OBJETO A CONTRATAR

Renovación del licenciamiento, soporte y conexos para las plataformas tecnológicas de la Superintendencia de Industria y Comercio.

2.INTRODUCCIÓN

El desarrollo e implementación de los sistemas de información y comunicaciones han permitido que las empresas y organizaciones de todos los ámbitos de la economía desarrollen, masifiquen y den mayor alcance a sus productos y servicios, de manera que se constituyen como herramienta de ejecución, apoyo a las actividades productivas y administrativas, así como canal de comercialización y logística. Así mismo las actividades y funciones de los entes gubernamentales no solo han aprovechado las oportunidades que brinda la utilización de los medios tecnológicos, sino que se han convertido en una herramienta clave para garantizar el cumplimiento de las funciones que le han sido otorgadas a cada Ente Gubernamental. Tan es así que según la definición del Departamento para la gestión pública eficiente de la OEA define el Gobierno Electrónico como "el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación TIC, por parte de las instituciones de gobierno, para mejorar cualitativamente los servicios e información que se ofrecen a los ciudadanos; aumentar la eficiencia y eficacia de la gestión pública e incrementar sustantivamente la transparencia del sector público y la participación ciudadana".

Consecuentemente la Ley 1341 de 2009 insta a las entidades públicas a adoptar las medidas necesarias para garantizar el máximo aprovechamiento de las TIC como parte del principio de masificación del gobierno en línea.

Teniendo en cuenta que el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia potencia mundial de la vida" establece en su Artículo 143 a la transformación digital como motor de oportunidades e igualdad y en este marco la obligación de las entidades estatales de fortalecer el Gobierno Digital para tener una relación eficiente entre el Estado y el ciudadano, que lo acerque y le solucione sus necesidades, a través del uso de datos y de tecnologías digitales para mejorar la calidad de vida.

La Superintendencia de Industria y Comercio es un organismo de carácter técnico con personería jurídica, que goza de autonomía administrativa, financiera, presupuestal y cuenta con patrimonio propio, denominada entidad estatal para efectos contractuales de acuerdo con lo señalado en el literal b) del numeral 1 del artículo 2 de la Ley 80 de 1993. Dentro de las atribuciones conferidas por mandato legal a la SIC, en especial las contenidas en la Ley 446 de 1998, Ley 510 de 1999, Decreto 1130 de 1999, Ley 640 de 2001, Ley 1266 de 2008, Leyes 1335, 1340, 1341 y 1369 de 2009, Ley 1438 de 2011, Ley 1480 de 2011, Decreto 4886 de 2011, Decreto 019 de 2012 y Decreto 1074 de 2015, corresponde a esta entidad, entre otras funciones, las de adelantar procedimientos de investigación y sanción que permitan: velar por la observancia de las disposiciones sobre promoción de la competencia y prácticas comerciales restrictivas en los mercados nacionales; administrar el sistema nacional de la propiedad industrial, tramitar y decidir los asuntos relacionados con la misma; proteger los derechos de los consumidores; ordenar la suspensión de la comercialización de un determinado producto o servicio cuando atente contra la vida o la seguridad de los consumidores; proteger los derechos de los usuarios de servicios de telecomunicaciones; defender los derechos fundamentales relacionados con la correcta administración de datos personales, la metrología legal, entre otras.

De acuerdo con lo expuesto se hace necesario para la SIC continuar con la modernización de la infraestructura física y tecnológica en materia de hardware y software, procurando la eficiencia en el desarrollo de sus actividades y mandamientos legales relacionados con la dirección, organización, planificación y prestación del servicio a clientes internos y externos. El no realizar mantenimientos y actualizaciones periódicas a las soluciones informáticas puede causar daño patrimonial por los costos de correcciones o intervenciones inesperadas que se puedan presentar; es por ello la importancia de anticipar y planificar las adquisiciones, mantenimientos y soportes al software mencionado, extendiendo su vida útil minimizando así riesgos de daño, desactualización o pérdida de servicios y aplicaciones.

Ahora bien, teniendo en cuenta que dentro de la entidad, es necesario disponer de herramientas y mecanismos eficientes que faciliten el uso óptimo de los sistemas y servicios de información utilizados diariamente por el personal que colabora en las actividades asignadas a la SIC para atender a los ciudadanos y procesar rápidamente las solicitudes y requerimientos. Cabe mencionar que algunas de estas herramientas se basan en plataformas tecnológicas que ofrecen seguridad, comunicación e información, lo cual constituye un soporte estratégico para las funciones principales.

En este sentido, se evidencia la necesidad de actualizar los servicios de suscripción y el soporte tecnológico para las plataformas y suscripciones, priorizando aquellos que tienen un impacto significativo, una oportunidad de continuidad y los recursos económicos disponibles para la OTI en relación con sus objetivos específicos. La primera descripción se refiere a las plataformas tecnológicas que requieren renovación en términos de suscripciones y soporte, mientras que la segunda se enfoca en las suscripciones que deben renovarse y que desempeñan un papel crucial en la gestión de diversas áreas de la SIC con fines misionales.

Dentro de esta infraestructura se encuentran soluciones tecnológicas que componen las estrategias de a) seguridad; b) procesamiento; c) almacenamiento; 4) networking; 5) suministro de energía, entre otros, estas soluciones, que se han adquirido y renovado dentro de los últimos diez (10) años, cuentan con servicios conexos para garantizar su correcta operación, mediante soporte técnico al hardware y al software que se requiere para su funcionamiento, y en algunos casos particulares, servicios de licenciamiento bajo el modelo de suscripciones, esto último, para la configuración y administración de las soluciones. Los servicios conexos se contratan a un tiempo determinando en el momento de la adquisición de las soluciones, y una vez este tiempo se cumple, la SIC requiere renovarlo periódicamente, con el fin de asegurar continuidad y soporte técnico para solucionar incidentes y requerimientos en cada tipo solución, ese orden de ideas y teniendo en cuenta el Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública, donde se establece el deber de las entidades estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, cuya investigación debe plasmarse en los estudios previos del proceso; se hace necesario desplegar este documento con las pautas y líneas de investigación que constituyen un referente preciso a la hora de contratar. Igualmente, la importancia de realizar el estudio se acentuó con las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, asentando buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

3.ANTECEDENTES

Como es de conocimiento general, la Superintendencia de Industria y Comercio es un organismo de carácter técnico con personería jurídica, que goza de autonomía administrativa, financiera, presupuestal y cuenta con patrimonio propio, denominada entidad estatal para efectos contractuales de acuerdo con lo señalado en el literal b) del numeral 1 del artículo 2 de la Ley 80 de 1993.

Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	ANALISIS DEL SECTOR

La Entidad por intermedio de la Oficina de Tecnología e Informática ha adquirido herramientas de diseño, seguridad, implementación y desarrollo de sistemas tecnológicos, que han sido imprescindibles para la administración y la prontitud de la información. La Entidad en busca de continuar con su plan de modernización en materia de recurso tecnológico, ha implementado progresivamente servicios acordes a las necesidades, adecuando la infraestructura de sistemas, actualizando los sistemas de Información, aplicativos misionales y de apoyo que se encuentran al servicio de los usuarios. La Oficina de Tecnología e Informática-OTI ejerce un respaldo permanentemente en el cumplimiento de las funciones encomendadas a la Superintendencia, razón por la cual, requiere implementar soluciones informáticas, que soporten los sistemas de información, aplicativos y servicios tecnológicos que sirven de base al desarrollo de todas las actividades de carácter misional y de apoyo de la entidad; esta tarea permite fortalecer los procesos adelantados por cada una de las Delegaturas, Direcciones, Jefaturas y áreas de trabajo de la SIC, contribuyendo en la prestación de servicios de calidad.

Es por esto, que existe la necesidad de contar con herramientas y mecanismos efectivos para el uso de servidores y personal que colabora con la Superintendencia en la atención de los ciudadanos, como también el de atender oportunamente las solicitudes que en virtud de las funciones constitucionales y gubernamentales están a cargo de la Entidad, algunas de estas herramientas se fundamentan en plataformas tecnológicas de comunicaciones e información que brinden soporte estratégico para el desarrollo integral de las necesidades de la entidad y en beneficio del ciudadano.

En consecuencia, se requiere adelantar un proceso de contratación que permita satisfacer la necesidad de renovar los siguientes servicios: 1) licencias mediante suscripción que incluyan actualizaciones de software; 2) servicios de soporte técnico para hardware; y 3) servicios de soporte técnico para software. Estos servicios están dirigidos a las plataformas de seguridad, procesamiento, almacenamiento y redes que son administradas por la Oficina de Tecnología e Informática de la Entidad. A continuación, se detalla:

ITEM	PLATAFORMA	FABRICANTE	DESCRIPICIÓN
1	NAC (Network Access Control)	EXTREME NETWORKS	NAC es una solución de control de acceso a la red interoperable, preconectada y posterior a la conexión, basada en estándares, para usuarios de redes LAN y VPN cableadas e inalámbricas, mediante el uso de dispositivos que, con un software, permite generar informes de gestión para toma de decisiones preventivas. Con el NAC se protege la infraestructura tecnológica de la SIC evaluando vulnerabilidades y aportando soluciones proactivas para actividades de reparación
2	Telefonía	AVAYA	Plataforma que provee los equipos y servicios conexos de telefonía para la Entidad, así como las herramientas complementarias que son requeridas dentro de la solución
3	Firewall, VPNs	CHECKPOINT	Esta solución hace parte de la plataforma de seguridad perimetral de la SIC, se compone de un servicio de firewall para la protección de la información de la Entidad ante ciberataques y amenazas, así como el uso de VPNs para la Entidad.
4	IPS (Intrude Prevention System) + SIEM (correlacionador de eventos) + Antivirus	MCAFEE	Esta solución hace parte de la plataforma de seguridad perimetral de la SIC, se compone de varios sistemas de protección, así como el software de antivirus que se encuentra configurado en los equipos de cómputo de la Entidad y otros puntos de acceso a la información misional y técnica.
5	Hiperconvergencia	NUTANIX	Plataforma de procesamiento de servicios y sistemas de información con el que cuenta la SIC, que permite flexibilidad ante necesidades de crecimiento y reduce la compra de hardware, ya que simplifica las arquitecturas de infraestructura tradicionales.

			Actualmente, es utilizado por el Laboratorio de Informática Forense y por servicios y sistemas de información misionales y de apoyo.
6	Virtualización de servidores	RED HAT	Solución de software que se encuentra implementada en la infraestructura de servidores físicos de la Entidad. Esta solución permite configurar servidores virtuales y confeccionar arquitecturas tecnológicas.

Ahora bien, dentro de las atribuciones conferidas por mandato legal a la SIC, en especial las contenidas en la Ley 446 de 1998, Ley 510 de 1999, Decreto 1130 de 1999, Ley 640 de 2001, Ley 1266 de 2008, Leyes 1335, 1340, 1341 y 1369 de 2009, Ley 1438 de 2011, Ley 1480 de 2011, Decreto 4886 de 2011, Decreto 019 de 2012 y Decreto 1074 de 2015, la Oficina de Tecnología e Informática de la Superintendencia de Industria y Comercio debe brindar apoyo a las áreas misiónales con el fin de ayudarlas a cumplir con sus objetivos, dentro de las que se destacan:

1. Grupo de Trabajo de Informática Forense y Seguridad Digital: Creado mediante Resolución No. 62538 de 2018 en la cual en su artículo 2 establecen las funciones de este, dentro de las cuales para el presente proceso de contratación se quiere dar cumplimiento a las que establecen: *"1. Prestar asesoría y ejecutar las actividades de carácter técnico, administrativo, probatorio y tecnológicos de los mensajes de datos y/o evidencias digitales, mediante adquisición, embalaje, procesamiento, custodia y análisis de los mismos, 3. Someter los mensajes de datos a procesos de organización y/o transformación cuando lo requiera algún área de la Superintendencia de Industria y Comercio para los casos que adelanta, utilizando los diferentes recursos tecnológicos con los que cuenta el Laboratorio de Informática Forense, 4. Apoyar los procesos administrativos y judiciales que adelantan las delegatura en cuanto a la publicación y consulta al interior de la Entidad de mensajes de datos y evidencias digitales, 5. Apoyar los procesos de investigación y análisis de los mensajes de datos que se consideren pertinentes y de aquellos que se hayan adquirido en los diferentes trámites de la Superintendencia de Industria y Comercio, 10. Apoyar con la implementación de procedimientos de aseguramiento de la evidencia, control de elementos probatorios, herramientas de hardware y software y las normas y regulaciones pertinentes al análisis en profundidad que debe desarrollar la Superintendencia de Industria y Comercio garantizando la confidencialidad y la conservación de los mensajes de datos, 13. Gestionar y garantizar la implementación integral del modelo de seguridad y privacidad de la información de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional*". Las licencias por adquirir o renovar van encaminadas a cumplir las citadas funciones.

2. Grupo de Trabajo de Control Interno Disciplinario: Creado mediante Resolución No. 56854 de 2009 y modificado mediante Resolución No. 12357 de 2022 y que se ve involucrado en este proceso de contratación para poder cumplir con estas funciones: *4. Realizar el recaudo y práctica de los medios de prueba en sede de indagación previa e investigación disciplinaria. 5. Proferir las decisiones de impulso y sustanciación dentro de los procesos disciplinarios en la etapa de indagación previa e investigación disciplinaria. 7. Ejercer la administración del expediente en las etapas de instrucción y juzgamiento de la potestad disciplinaria*. Por lo que se requieren licencias que permitan la edición de documentos PDF de forma privada.

3. Grupo de Trabajo de Notificaciones y Certificaciones: Creado mediante Resolución No. 56851 del 2009 y modificada mediante Resolución No. 48793 de 2011 cuyas siguientes funciones se ven impactadas por el proceso de contratación objeto de este estudio: *2. Expedir las constancias de ejecutoria de los actos administrativos sancionatorios proferidos por la Entidad, 3. Responder las solicitudes de certificaciones, constancias y copias, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los trámites establecidos para su cumplimiento, 4. Gestionar la publicación de los actos administrativos de carácter general proferidos por la Superintendencia de Industria y Comercio, en el Diario Oficial, 9. Mantener la reserva legal de los documentos conforme a la normatividad vigente*, En cuyo caso, las Licencias de Adobe son requeridas para la anonimización de resoluciones generadas por la SIC.

4. Grupo de Trabajo de Desarrollo de Talento Humano: Creado Mediante Resolución No.82080 de 2018, en la cual se especifican sus funciones y que para el presente proceso de contratación se requeriría dar apoyo entre otras al cumplimiento de las siguientes: *2. Diseñar, implementar y evaluar los programas de capacitación, inducción, reinducción y entrenamiento en el puesto de trabajo para los funcionarios de la Superintendencia de Industria y Comercio según lo definido en el Plan Institucional de Capacitación, 3. Diseñar proyectos y actividades que contribuyan con el Programa de Bienestar Social, el mejoramiento del clima organizacional y la calidad de vida de los funcionarios y su grupo familiar, 5. Diseñar, ejecutar y evaluar, en coordinación con la ARL, EPS y CCF, programas de seguridad y salud en el trabajo los cuales contemplan medicina preventiva, seguridad industria y emergencias para la Superintendencia de Industria y Comercio, 7. Diseñar, implementar y ejecutar el Plan Institucional de Estímulos de la Superintendencia de Industria y Comercio. 11. Promover y divulgar los principios, valores éticos, código de integridad y cultura organizacional que enmarcan y orientan el comportamiento de los servidores dentro y fuera de la Entidad*. Por tanto se requiere la licencia para elaborar todas las piezas de diseño necesarias para la divulgación de los procesos que tiene a cargo.

5. Dirección de Nuevas Creaciones – Delegatura para la Propiedad Industrial: Se involucra en el proceso de contratación ya que se busca apoyar el cumplimiento de las siguientes funciones:*1. Tramitar las solicitudes de patentes de invención, 2. Tramitar las solicitudes de licencias obligatorias de patentes de invención, 3. Adelantar los trámites de caducidades de patentes de invención, 4. Decidir las solicitudes de inscripción de las actuaciones posteriores a la concesión de los derechos sobre nuevas creaciones, salvo aquellas atribuidas al Superintendente de Industria y Comercio, 5. Decidir las solicitudes relacionadas con patentes de modelos de utilidad, así como con las demás actuaciones posteriores a la concesión del derecho, 8. Decidir las solicitudes que se relacionen con el registro de diseños industriales y las demás actuaciones posteriores a la concesión del registro. 9. Llevar los archivos y registros de las patentes de invención, de los modelos de utilidad, del registro de diseños industriales y de los esquemas de trazados de circuitos integrados*. Para esto se requiere las licencias de adobe para edición de documentos PDF en las decisiones que se generan al interior de la Dirección.

6. Dirección Financiera: Como parte integral del proceso administrativo de la entidad, esta dirección se ve implicada en el proceso de contratación para dar cumplimiento a estas funciones: *2. Planear, organizar, coordinar, supervisar y controlar las operaciones financieras, contables, de tesorería y presupuesto de la Superintendencia, 6. Elaborar los estados financieros, declaraciones e informes de la Superintendencia requeridos por las entidades, dependencias o autoridades que lo soliciten, 7. Gestionar los pagos de las obligaciones de la Superintendencia conforme los requisitos establecidos para el efecto*. Por tanto, las licencias de adobe requeridas para la elaboración y generación de Informes de la Contraloría General de la Nación y Consolidación de Estados Financieros son necesarias para dicha dirección.

7. Oficina de Servicios al consumidor y Apoyo Empresarial – OSCAE: dentro del objetivo de este proceso de contratación es respaldar la ejecución de las siguientes tareas.: *5. Diseñar y poner en práctica una estrategia de comunicación y divulgación de la información de la Superintendencia cuya transmisión al ciudadano se considere necesaria para el adecuado ejercicio de sus derechos, 7. Coordinar las labores de diseño y diagramación de las publicaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio, 8. Diseñar y promover los mecanismos y herramientas para la divulgación, promoción y fomento de las funciones, trámites y servicios institucionales, 9. Establecer las estrategias y mecanismos para la producción y venta de bienes y servicios en desarrollo de las funciones asignadas a la Superintendencia de Industria y Comercio, 10. Diseñar y realizar campañas de comunicación educativa en materia de protección de los derechos del consumidor, y para el fomento y uso del Sistema de Propiedad Industrial*. Lo anterior implica que las licencias de diseño son requeridas para dar cumplimiento a las funciones indicadas.

8. Oficina de Tecnología e Informática*:* el presente proceso de contratación apoyará el cumplimiento de las siguientes funciones: *1. Participar en la formulación de las políticas, normas y procedimientos aplicables a las tecnologías de la información y las redes de comunicación, 2. Planear, ejecutar y controlar los proyectos de tecnología de la información y las redes de comunicación de la entidad, 3. Proponer políticas de uso de los sistemas de información y en general de los bienes informáticos que posee la entidad, 4. Coordinar la implementación de las políticas sobre tecnologías de la información establecidas por el Gobierno Nacional y representar a la Superintendencia ante otras entidades para tales efectos, 5. Elaborar y dirigir el plan informático de la Superintendencia, de acuerdo con el plan estratégico institucional y velar por su cumplimiento*. Por lo cual busca brindar soporte a la adquisición de licencias de software.

Por lo anterior, también se hace necesario la consecución de las licencias mencionadas en los puntos anteriores y que se detallan a continuación:

1. <u>Renovación Licencias Adobe</u>

Durante la vigencia 2016 se adquirieron estas licencias y posteriormente durante las vigencias 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 fueron renovadas con el fin de cumplir con las necesidades de las áreas de OSCAE, Dirección de Nuevas Creaciones, la Dirección Financiera y el Grupo de Trabajo de Notificaciones según lo especificado anteriormente.

Las licencias actuales están vigentes hasta el 1 de noviembre de 2023, prorrogable por un mes por Adobe.

Ahora bien, para la vigencia 2023, la Dirección de Nuevas Creaciones, la Dirección Financiera, la Oficina de Tecnología e Informática, la Oficina de Servicios al Consumidor y Apoyo Empresarial, Grupo de Control Disciplinario Interno y el Grupo de Trabajo de Notificaciones y Certificaciones requieren renovar y adquirir licencias de software de acuerdo con las necesidades que a continuación se indican:

a) Licencias VIP Gobierno Acrobat Pro DC Licencia Nueva Múltiple Platforms Multi Latín American Languiages 12 meses 1 user Leverl 1 1-9 o superior en español, solicitadas por la Dirección de Nuevas Creaciones, Grupo de Trabajo de Control Interno Disciplinario, Dirección Financiera, Oficina de Tecnología e Informática para la edición de documentos en formatos PDF y el Grupo de Trabajo de Notificaciones y Certificaciones para el tema de anonimización de documentos.

La Oficina de Tecnología e Informática (OTI) de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), requiere contar con la herramienta de software "Acrobat Pro DC" que permita entre otros, crear, editar, firmar, proteger, convertir, realizar reconocimiento óptico de caracteres (OCR por sus siglas en inglés), compartir y realizar búsqueda de documentos en formato PDF.

Los usuarios destinados a utilizar "Acrobat Pro DC", requieren la mencionada herramienta para ejecutar las siguientes funciones, actividades y/o obligaciones:

i. Liderar la ejecución de los productos y/o proyectos del Plan de Acción Institucional (PAI), por lo que como evidencia de la realización de las actividades asociadas con los productos mencionados se deben generar documentos en formato PDF, requiriéndose la herramienta "Acrobat Pro DC" para realizar lo pertinente en cuanto a edición, firma, conversión, etc.

ii. Apoyar la supervisión de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, para lo cual es necesario contar con la herramienta "Acrobat Pro DC" para realizar lo pertinente en

cuanto a verificación, edición, firma, conversión, OCR, etc. de documentos y entregables en formato PDF relacionados en los contratos.

iii. Apoyar la revisión, generación y recopilación de los diferentes documentos asociados con los sistemas de información, aplicaciones, programas y demás herramientas informáticas a cargo de la Oficina de Tecnología e Informática, requiriéndose la herramienta "Acrobat Pro DC" para efectuar lo pertinente en cuanto a edición, comentarios, verificación, firma, conversión, etc.

iv. Verificar, apoyar, ejecutar y hacer seguimiento a la realización de tareas administrativas y operativas propias de la Oficina de Tecnología e Informática, para lo cual es necesario contar con la herramienta "Acrobat Pro DC" para editar, verificar, compartir, firmar, convertir, OCR, etc. documentos y archivos en formato PDF, entre otras.

v. Apoyar la creación, revisión y actualización de los diferentes documentos del Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI) correspondientes al proceso denominado "Gestión de Sistemas de Información" del mapa de procesos de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)", en lo que respecta a la Oficina de Tecnología e Informática. "

b) Licencias VIP Gobierno Creative Cloud – All Apps Licencia Nueva Múltiple Platforms Multi Latín American Languages 12 Meses 1 User última versión en español, requeridas por la Oficina de Servicios al Consumidor y Apoyo Empresarial (OSCAE) según las funciones descritas anteriormente.

c) La Oficina de Tecnología e Informática (OTI) también cuenta con una licencia Creative Cloud para el desarrollo y elaboración de piezas de diseño solicitadas por diferentes áreas de la SIC, así como el Grupo de Trabajo de Desarrollo de Talento Humano, para las piezas que se diseñan para las diferentes campañas de divulgación que desde el grupo se gestan en el desarrollo de sus funciones.

Por todo lo señalado anteriormente, durante la vigencia 2023 se requiere efectuar la renovación del paquete adobe adquirido por la SIC mediante contrato No. 1547 de 2022 suscrito con la firma Goldsys LTDA., para continuar supliendo las necesidades mencionadas anteriormente.

2. <u>Renovación Suscripción Activa de la Licencia Aid4Mail Enterprise usuarios ilimitados por un (1) año</u>

Durante el año 2020, se adquirieron tres (3) licencias de Aid4Mail con una duración de un (1) año. Para el año 2021, además de renovar esas licencias, se adquirió una licencia adicional. Estas licencias han permitido al Grupo de Trabajo de Informática Forense y Seguridad Digital mejorar significativamente el proceso de adquisición de correos electrónicos como se especifica en el documento de estudios previos parte de este proceso.

En el año 2022, a través del contrato No. 1546 de 2022 con la empresa American Outsourcing, se llevó a cabo la renovación correspondiente con una vigencia hasta el 17 de noviembre de 2023. Por lo tanto, para el período actual, es necesario proceder con la renovación correspondiente para satisfacer las necesidades mencionadas anteriormente.

3. <u>Suscripción Activa de la Licencia Forensics Acquisitions of Website (FAW) professional por un (1) año</u>

Por las funciones que tiene y que fueron descritas previamente, el Grupo de Trabajo de Informática Forense y Seguridad Digital lleva a cabo procedimientos para obtener pruebas digitales, que incluyen la descarga de sitios web que deben tener validez probatoria según el criterio de evaluación de pruebas de mensajes de datos establecido en el artículo 11 de la Ley 527 de 1999 en donde se especifica que se requiere que el mensaje de datos sea generado, comunicado o archivado de manera confiable.

En tal sentido, esta herramienta (FAW) es un navegador forense con capacidad de capturar de manera rápida y fácilmente páginas web cumpliendo con los requisitos que establece la ley para que los resultados eventualmente puedan ser usados como prueba en los procesos que adelante la entidad.

4. Suscripción Genymotion BUSINESS/DESKTOP EDITION por un (1) año.

Esta herramienta se utiliza para emular aplicaciones desarrolladas para dispositivos móviles en la plataforma Android. Es esencial para llevar a cabo análisis técnicos de aplicaciones Android y verificar el cumplimiento de la legislación sobre protección de datos personales. A través de la emulación, se recopilan los elementos probatorios materiales necesarios para posibles investigaciones realizadas por la Delegatura de Protección de Datos Personales, la cual se ha venido utilizando desde la vigencia 2021 y fue renovada durante el año 2022 mediante contrato No. 1546 de 2022 hasta el 10 de noviembre de 2023 con resultados satisfactorios para los fines contratados, razón por la cual, se requiere efectuar la respectiva renovación de la suscripción para continuar adelantando las actividades que requiere dicha licencia..

5. Licencias Acunetix 360 por un (1) año para 50 Target

Alineado con las actividades definidas en el plan de
De acuerdo con lo especificado en el plan seguridad y privacidad del 2021 con relación a la necesidad de implementar los lineamientos de arquitectura para el desarrollo seguro de software, se evidencia la necesidad para el Grupo de Trabajo de Informática Forense y Seguridad Digital de adquirir la licencia del software Acunetix 360, la cual permite escanear vulnerabilidades en los desarrollos de forma integrada al Azure DevOps, toda vez que son las herramientas que se están utilizando para desarrollos en la entidad, disminuyendo tiempos y fortaleciendo el agilismo requerido en la actual metodología de desarrollo de software de la Entidad. Esta herramienta se ha venido evaluando desde finales de 2020 con un piloto con resultados satisfactorios, que llevó a la adquisición y uso de las licencias en las vigencias 2021 y 2022 con vigencia hasta el 25 de octubre de 2023, razón por la cual, y por su uso continuo en la entidad, se requiere efectuar la renovación de esta licencia.

6. Herramienta de Análisis de Código Estático Kiuwan para 2.000.000 de líneas de código

Con el objetivo de cumplir con el plan de mejoramiento que surgió de la auditoría interna realizada al proceso GS05 GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN por la Oficina de Control Interno el 24 de enero de 2022, en la que se estableció el hallazgo No. 6 definido como: “incumplimiento parcial del anexo 3 de la Resolución 1519 de 2020, lineamientos de seguridad digital (…)”, en el cual se establece la adquisición de una herramienta que permita realizar el análisis de código estático a las aplicaciones de la Entidad, lo que permitirá identificar las vulnerabilidades existentes en los diferentes sistemas de información implementados en la SIC, con el objetivo principal de subsanarlas y así fortalecer la seguridad digital de la Entidad. Por tanto, mediante el presente proceso de selección, se efectuará el proceso de adquisición de la herramienta de Análisis de Código Estático Kiuwan para 2.000.000 líneas.

Kiuwan es una solución de análisis estático de código que se enfoca en la seguridad de las aplicaciones de software. Esta herramienta permite evaluar la calidad y seguridad del código fuente de cada una de las aplicaciones que se analizan.

Kiuwan se compone de dos productos principales: Kiuwan Code Security, una solución SAST (Static Application Security Testing) que examina el código en busca de vulnerabilidades de seguridad, e Insights

Open Source, una solución SCA que controla el riesgo asociado a componentes de terceros y software de código abierto. Es importante por tanto resaltar que para el presente proceso de selección, solo se adquirirá el componente de Kiuwan Code Security. La información proporcionada por Kiuwan acerca de la calidad y seguridad del código de una aplicación resulta de gran utilidad para el Grupo de Trabajo de Informática Forense, ya que permite identificar aspectos de seguridad que requieren ajustes durante la fase inicial de desarrollo, toda vez que Kiuwan Code Security escanea automáticamente el código, permitiendo a los usuarios detectar y corregir vulnerabilidades de seguridad. Además, ofrece informes personalizados que utilizan calificaciones de seguridad estándares de la industria para comprender el nivel de criticidad del software. También simula escenarios de mejora de la aplicación y proporciona planes de acción para resolver vulnerabilidades y gestionar la deuda técnica, además, luego de evaluar los beneficios de la herramienta Kiuwan, esta resulta bastante competitivo en comparación con las demás herramientas que se cotizaron durante el proceso de evaluación.

Así las cosas, durante la vigencia 2022 se realizó la adquisición del citado software con vigencia hasta el 26 de octubre de 2023 y empezó su uso al interior de las diferentes aplicaciones que ha implementado la OTI, convirtiéndose en un requisito de seguridad a cumplir para la puesta en producción de los sistemas de información. Así las cosas, para la vigencia 2023 se requiere efectuar la respectiva renovación para continuar con el uso de la herramienta al interior de la oficina y sus sistemas de información para cumplir los lineamientos en temas de seguridad.

7. Licencia Plumsail Drawer Business - Commercial Single User - ESD

La entidad llevó a cabo en la vigencia 2021 el desarrollo de aplicativos que permiten generar los soportes correspondientes a las Comisiones Internacionales y Paz y Salvos de Contratistas con el formato GA01-F10, los cuales fueron implementados bajo la plataforma Office 365 durante la vigencia 2021 y mejoradas durante la vigencia 2022, y que para su correcta operación requieren la generación de PDF para la generación de los documentos de los procesos en mención firmados por las diferentes áreas para la generación de Paz y Salvos de Contratistas en el momento de la finalización del contrato, por esto, después de validar compatibilidad de desarrollos sobre plataforma office 365 que permitiera la generación de PDF, se estableció que la indicada es Plumsail Drawer Business - Commercial Single User – ESD.

Esta licencia fue entregada por el proveedor en la vigencia 2021 con capacidad de generación mensual de 1.000 PDF, sin embargo, entendiendo que la SIC cuenta con un número superior de contratistas, para el año 2022, se requiere adquirir una licencia con mayor capacidad mensual para la generación de PDF, por lo que se revisa el siguiente nivel y el total es de 3.000 PDF mensuales, que permiten cumplir con la necesidad de la Entidad.

Plumsail es un software de automatización de documentos que permite generar documentos personalizados a partir de plantillas, convertirlos a PDF, firmar electrónicamente utilizando soluciones de firma electrónica y entregar los documentos resultantes a sus sistemas. La herramienta tiene un gran número de integraciones directas incluyendo servicios web en Zapier y Power Automate (Microsoft Flow), entendiendo que las aplicaciones desarrolladas sobre plataforma Office 365 usan principalmente Power Automate, por eso es de vital importancia contar con el licenciamiento para la generación óptima de documentos en PDF.

Así pues, durante la vigencia 2022 mediante contrato No. 1547 de 2022 se realizó la respectiva adquisición con una licencia vigente hasta el 3 de noviembre de 2023, razón por la cual para seguir utilizando estas soluciones para la entidad, se requiere para la vigencia 2023 la respectiva renovación de la licencia.

4.OBJETIVO

Diagnosticar la oferta y demanda para la renovación de servicios de: 1) licenciamientos bajo la modalidad de suscripción, con derecho a actualizaciones de software; 2) servicios de soporte a hardware y; 3) servicios de soporte a software, para las plataformas de seguridad, procesamiento, almacenamiento y networking, con las que cuenta la Entidad y son administradas desde la Oficina de Tecnología e Informática

5.ASPECTOS GENERALES

Posterior a la a crisis del COVID-19 que ha llevado a un aumento en el uso de la tecnología para realizar negocios y transacciones a distancia debido a las restricciones de movilidad y las medidas de distanciamiento social, se ha vuelto más importante contar con medios seguros y confiables para realizar operaciones electrónicas, por lo mismo, se convierte indispensable contar con herramientas que permitan controlar a las redes utilizadas en la entidad, disminuyendo sus vulnerabilidades, lo cual, por la misma naturaleza de cambio constante requiere de un soporte constante para poder enfrentar las amenazas que puedan surgir y que afecten tanto a la entidad como a sus funcionarios el cumplir con sus funciones y objetivos.

Por tanto, la Superintendencia de Industria y Comercio para desarrollar su objeto social oportuna y adecuadamente, requiere la renovación de servicios de: 1) licenciamientos bajo la modalidad de suscripción, con derecho a actualizaciones de software; 2) servicios de soporte a hardware y; 3) servicios de soporte a software, para las plataformas de seguridad, procesamiento, almacenamiento y networking, con las que cuenta la Entidad y son administradas desde la Oficina de Tecnología e Informática por ello es pertinente señalar que la presente contratación reviste gran importancia para su misión, pues permite responder a una operatividad eficaz en el adelantamiento de sus funciones y desarrollo básico de sus actividades, así como procedimientos institucionales, pues, para el impulso, eficacia en trámites y procesos.

6.ASPECTOS ECONÓMICOS

En términos generales, la actividad económica está dividida en sectores, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones, su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

•Sector primario o sector agropecuario.
•Sector secundario o sector Industrial.
•Sector terciario o sector de servicios.

El objeto contractual de este proceso está enmarcado en sector terciario de la economía colombiana, denominado **Macro sector servicios**; este sector incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, publicidad, entre otros.

De acuerdo con la encuesta mensual de servicios publicada por el DANE, el 12 de Mayo de 2023[1], con corte a Marzo de 2023, todos los subsectores de servicios, a excepción de las telecomunicaciones, presentaron variación positiva en los ingresos nominales, en comparación con el mismo mes del año anterior.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2023ᵖ



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional

De estos resultados, vale la pena resaltar los renglones asociados con el desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos con una variación del 12.7% y el de telecomunicaciones con una variación negativa del 6.5%.

En Colombia, el subsector de la economía Tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC comprende cinco grandes dimensiones: (i) infraestructura, soporte en la utilización de los servicios y productos, (ii) la fabricación y/o venta de los bienes TIC, (iii) producción de los servicios de telecomunicaciones, (iv) industria de las plataformas digitales e (v) investigación.

Servicios TI: corresponde al conjunto de empresas dedicas a la actividad de prestación de servicios especializados en el campo de las tecnologías de la información correspondientes a la edición de programas

[1] Encuesta Mensual de Servicios (EMS) en https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ems/bol_ems_marzo_2023.pdf consultado el 3 de junio de 2023.

informáticos, desarrollo de sistemas de información, servicios de información y consultoría de gestión TI, por medio de aplicaciones, información e infraestructura.[2]

Una sociedad digital depende cada día más de las tecnologías. Muchas de las actividades diarias de las personas y de las transacciones económicas de las empresas son realizadas usando las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). El acceso y el uso de las TIC son básicos para aumentar la productividad y la competitividad del país. Nuestra sociedad debe integrar las TIC en todos los ámbitos: económicos, sociales, políticos, etc., con el propósito de que la información generada sirva a todos los agentes económicos para la toma de decisiones.[3]

En Colombia, el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se encuentra dividido en tres grandes sectores: El sector de Software y Servicios TI, el Sector de Contenidos Digitales y el sector de Recursos Humanos, el cual tiene como objetivo contribuir en la expansión de la economía, la transformación productiva, el desarrollo sostenible y sustentable del país.[4]

Software y servicios TI

- Cloud computing
- Sistemas Personales
- Consultoría e implementación
- Comercio Electrónico
- Desarrollo y fabricación de software
- Portales, redes sociales, WEB 2.0.
- Desarrollo de Aplicaciones WEB
- Planeación de sistemas, SOA e integración
- Seguridad informática
- Testing de software
- Tecnologías transversales
- Mejora de Procesos
- e-Marketing
- Integración de Redes
- e-Learning
- Integración de Sistemas
- Outsourcing de Sistemas de Información
- Soporte y mantenimiento de software
- Outsourcing de infraestructura
- Infraestructura tecnológica
- Outsourcing de procesos (BPO)
- Mayorista
- Servicios de migración y calidad de datos

Contenidos digitales

[2] Boletín Semestral de Sociedad Digital TIC 1er Semestre de 2021, publicado en diciembre 2021. – COLOMBIA TIC – MINTIC

[3] https://colombiatic.mintic.gov.co/679/articles-197998_archivo_pdf.pdf

[4] https://colombiatic.mintic.gov.co/679/articles-73973_recurso_1.pdf

- Animación Digital/Video Juegos
- Realidad Aumentada
- Aplicaciones Móviles
- Largometrajes-Cortometrajes formatos: cine y televisión
- Animación Gráfica
- Comerciales
- Estrategias de Marketing Digital

Recursos humanos

- Capacitación y entrenamiento
- Institución académica

El 27 de marzo del 2023, el DANE publicó el Boletín Técnico Cuenta Satélite de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CSTIC) 2021p – 2022pr[5]. En el cual muestra los resultados para cada una de las actividades características de las TIC; a continuación, se presentan algunos de estos:

•Participación del valor agregado de las actividades económicas características en el sector TIC

En 2022pr la actividad económica TIC que registró mayor participación dentro del valor agregado del sector TIC fue telecomunicaciones con un 40,3%; **seguido de los servicios TI con un 38,7%;** comercio TIC con 11,9%; contenido y media con 8,1%; manufactura TIC con 0,6%, e infraestructura TIC con 0,3%.

Tabla 2. Participación del valor agregado de las actividades económicas características en el sector TIC 2020p - 2022pr

Actividad característica TIC	2020p	2021p	2022pr
Telecomunicaciones	45,9	44,2	40,3
Servicios TI	33,9	35,6	38,7
Comercio TIC	12,1	11,5	11,9
Contenido y media	7,2	7,8	8,1
Manufactura TIC	0,4	0,5	0,6
Infraestructura TIC	0,5	0,3	0,3
Total sector TIC	**100,0**	**100,0**	**100,0**

Fuente: DANE - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC
p provisional
pr preliminar

- **Oferta nacional de productos característicos del sector tic 2019-2021p**

Los productos característicos del sector TIC son bienes o servicios que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento y transmisión de información, como voz, datos, texto, video e imágenes. La oferta nacional de estos bienes y servicios es producida por las actividades características TIC y de forma secundaria por otras actividades económicas. Para 2021pr la producción nacional de bienes y servicios TIC y no característicos TIC[4] ascendió a 178 billones de pesos presentando un crecimiento de 25.2%. Mientras que en 2020p la producción descendió a 142 billones de pesos y decreció 1,6%.

[5] https://dane.gov.co/files/investigaciones/pib/tic/bol-satelite-tic-2022pr.pdf consultado el 3 de junio de 2023

Tabla 9. Producción nacional de productos característicos TIC (millones de pesos)
Valores a precios corrientes
2019 - 2021P

Productos TIC CPC Vers. 2 A.C.	2019	2020P	2021P
Computadores y equipo periférico	3.918	7.488	9.603
Equipos de comunicación	8.137	8.198	10.513
Equipos electrónicos de consumo	192.313	161.331	206.889
Otros bienes y componentes TIC	11.851	5.278	6.768
Obras civiles en infraestructura de Telecomunicaciones	364.550	546.040	336.547
Comercio TIC	5.810.804	6.153.127	7.252.394
Servicios de telefonía fija	3.175.058	2.923.899	2.760.385
Servicios de telefonía móvil	13.448.598	13.646.283	14.111.033
Servicios de otras telecomunicaciones	7.284.519	6.770.654	7.870.289
Servicios de telecomunicaciones a través de internet	6.548.654	6.873.689	7.502.176
Servicios de manufactura para equipos TIC	69.017	88.845	113.934
Software de negocios y servicios de licencias	1.721.974	2.011.340	2.364.436
Servicios y consultoría de tecnologías de la información	13.942.438	14.197.862	16.021.498
Servicios de alquiler o leasing de equipos TIC	1.162.550	1.179.988	1.336.091
Otros servicios TI	2.732.788	2.748.630	2.890.671
Servicios de distribución de programas en paquetes básico y controlado de programación y de películas (pago por ver)	5.113.610	5.005.632	5.491.077
Software de juegos*			
Contenido en línea y servicios relacionados	995.997	1.777.695	2.257.672
Otros contenidos y servicios relacionados	336.575	323.473	396.868
Total productos característicos TIC	**62.923.351**	**64.429.452**	**70.938.845**
Otros productos no característicos TIC	80.852.409	78.046.824	107.433.469
Total producción	**143.775.760**	**142.476.276**	**178.372.314**

Fuente: DANE - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC
P provisional
* La medición de los servicios de "Software de juegos", se incluye en los productos de "Servicios y consultoría de tecnologías de la información" debido a que en la medición no fue posible separar la producción nacional en estos servicios.

6.1 COYUNTURA GENERAL Y MACROECONÓMICA

Debido a los efectos de la COVID-19 se generaron cambios que afectaron la salud pública, las cadenas de suministros y la gestión económica, el 2021 tuvo una leve recuperación de la economía, sin embargo, durante el 2022, el panorama de la economía mundial, de acuerdo con el informe de Perspectivas de la Economía Mundial del Fondo Monetario Internacional[6] de abril de 2023, es cada vez más lúgubre, debido a los diferentes riesgos que se han materializado, entre otros, los problemas en el sector financiero, una desaceleración en grandes economías como Rusia y China, un menor consumo y altas tasas de inflación en economías desarrolladas, especialmente en Estados Unidos y las principales economías europeas y las repercusiones negativas del conflicto en Ucrania.

Es así como las perspectivas de crecimiento de la economía para el 2022 se prevén en abril en 3.4%, bajando las expectativas con relación a la proyección que se tenía para el 2023 a 2.8% y escasamente a 3% para 2024 según el Fondo Monetario Internacional.

[6] https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2023/04/11/world-economic-outlook-april-2023 consultado el 3 de junio de 2023

En el caso de Latinoamérica estas perspectivas son todavía más negativas al pasar de un crecimiento del 4% en 2022, para tener una proyección del 1.6% para 2023 y de solo el 2.2% para el 2024 según el mismo informe. En Colombia estos efectos se ven aunados como se verá más adelante, por tasas de desempleo altas, una alta devaluación histórica de la moneda y mayores tasas de interés que reducen el consumo y por tanto afectan directamente a los hogares.

De acuerdo con el informe de Perspectivas económicas mundiales que publica el Banco Mundial[7], se espera que el crecimiento en el caso de Colombia baje del 10.7% en 2021 al 8% para el 2022 y solo un 1.3% para el 2023 y 2.8% para el 2024, no obstante, estas perspectivas son mejores que las de sus vecinos Ecuador, Perú y Brasil

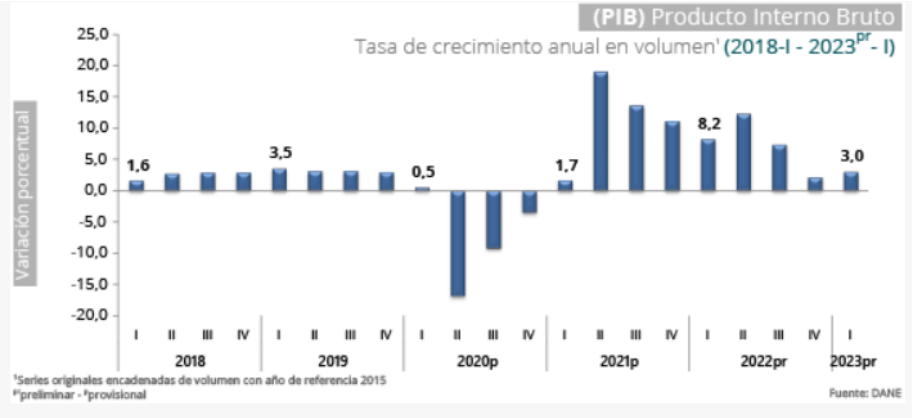
Por su parte el Banco de la República de Colombia, en la Encuesta Mensual de Expectativas Económicas del mes de Mayo de 2023[8], refleja que en promedio los analistas proyectaban una inflación del 12.58% al cierre de 2022.

Para el 2023, la encuesta también prevé que la inflación en Colombia va a ajustarse frente a lo previsto en el mes anterior, pasando al 9.17% desde el 9.3% estimado para ese año.

EL PRODUCTO INTERNO BRUTO-PIB DE COLOMBIA

El producto interno bruto (PIB) es un indicador económico que refleja el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos por un territorio en un determinado periodo de tiempo. Se utiliza para medir la riqueza que genera un país. [9]

"En el primer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,0% respecto al mismo periodo de 2022p.[10]".



Fuente: DANE-Producto interno bruto PIB-nacional trimestral.

7 https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/38030/GEP-January-2023.pdf consultado el 3 de Junio de 2023

8 https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/eme-graficas.pdf consultado el el 3 de Junio de 2023

9 https://economipedia.com/definiciones/producto-interior-bruto-pib.html

10 https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica Consultado el el 3 de Junio de 2023.

"Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades financieras y de seguros crece 22,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 18,7% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual)."[11]"

INFLACIÓN ANUAL

El índice de precios al consumidor (IPC), es una medida del cambio (variación), en el precio de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país conocido como canasta.

Sirve para medir los cambios de precios de los bienes y servicios que conforman la canasta, y con esto de los periodos de inflación, comparar la economía colombiana con la de otros países, entender la evolución de la situación económica del país y proyectarla.[12]

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) reveló, en el Boletín Técnico del 5 de Enero de 2023, que Índice de Precios al Consumidor (IPC) tuvo una variación mensual del 0.78 % durante el mes de Abril de 2023, por lo que la variación anual se encuentra en el 12.82%[13].

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2022 "se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (1,43%) y Transporte (1,28%)."

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,68	0,01	1,43	0,02
Transporte	12,93	0,66	0,08	1,28	0,17
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,82	0,26	1,15	0,35
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,49	0,06	1,05	0,04
Restaurantes y hoteles	9,43	1,09	0,11	1,04	0,11
Salud	1,71	0,87	0,01	1,04	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	0,96	0,05	0,90	0,05
TOTAL	100,00	1,25	1,25	0,78	0,78
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,99	0,10	0,56	0,02
Recreación y cultura	3,79	1,18	0,04	0,44	0,02
Educación	4,41	0,01	0,00	0,11	0,00
Información y comunicación	4,33	0,13	0,00	0,03	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,75	0,51	-0,07	-0,01

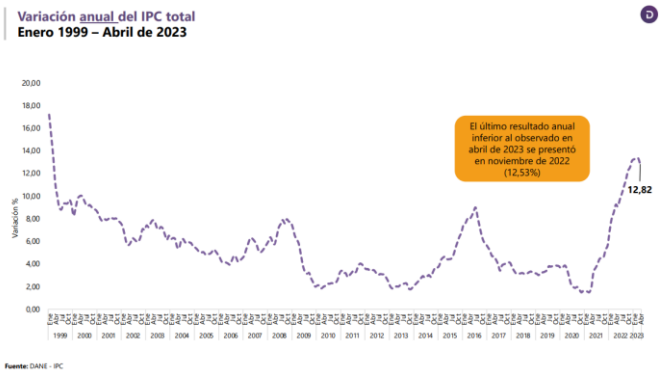
Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

[11] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica. Consultado el 3 de Junio de 2023.

[12] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc Consultado el 3 de Junio de 2023

[13] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_abril23.pdf Consultado el 04 de Junio de 2023

A continuación, se presenta la variación anual del IPC total, con corte a abril de 2022:

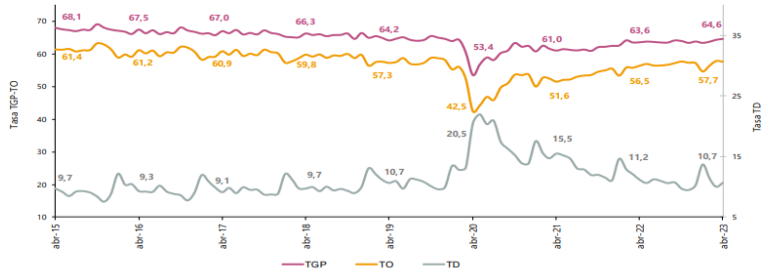


Fuente: DANE Presentación, Índice de precios al Consumidor[14].

TASA DE DESEMPLEO[15]

La tasa de desempleo total nacional en Colombia en abril fue del 10.7%, la tasa global de participación 64.6% y la tasa de ocupación 57,7%. En el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 11.2%, 63.6% y 56.5%, respectivamente.

Gráfico 1. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Abril (2015 – 2023)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: los datos entre 2001 y 2020 se encuentra con los valores retroproyectados a partir de las proyecciones del CNPV 2018.
Nota: entre 2010 y 2020 la información ya presenta los ajustes poblaciones ocasionados por el cambio de marco realizado en el año 2021.
Nota: el total nacional a partir del 2014 incorpora los dominios de ciudades capitales de los departamentos de la Amazonia y la Orinoquia y San Andrés.
Nota: la Población en Edad de Trabajar (PET) corresponde a todas las personas de 15 años y más.

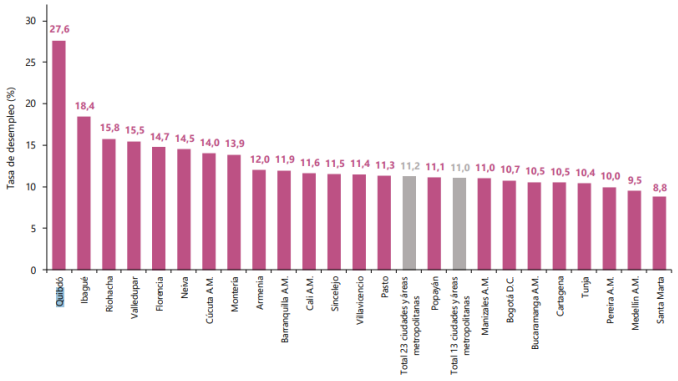
Fuente: DANE Estadísticas del mercado laboral -GEIH

Para el trimestre móvil febrero – abril de 2023, las ciudades o áreas metropolitanas que presentaron mayores tasas de desempleo fueron Quibdó, Ibagué y Riohacha.

14 https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_abr23.pdf consultado el 3 de Junio de 2023

15 https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo consultado el 3 de Junio de 2023

Gráfico 6. Tasa de desempleo según ciudades
23 ciudades y áreas metropolitanas
Febrero- abril 2023



Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: DANE. Boletín Técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH),, Octubre 2022.[16]

En el mes de abril de 2023, el número de personas ocupadas en el territorio nacional fue de 22.742 miles de personas. Para el caso de la rama de actividad relacionada con la Información y las comunicaciones la contribución fue marginal, tal como se puede evidenciar:

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Abril (2022 - 2023)

Rama de actividad	Total				
	Abril 2022	Abril 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	21.957	22.742	100	785	
Alojamiento y servicios de comida	1.525	1.722	7,6	196	0,9
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.081	3.265	14,4	184	0,8
Industrias manufactureras	2.382	2.545	11,2	162	0,7
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.682	2.800	12,3	118	0,5
Construcción	1.516	1.584	7,0	68	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.790	1.848	8,1	58	0,3
Actividades inmobiliarias	223	243	1,1	19	0,1
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.729	1.746	7,7	16	0,1
Actividades financieras y de seguros	379	394	1,7	15	0,1
Información y comunicaciones	418	427	1,9	8	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	586	590	2,6	4	0,0
Transporte y almacenamiento	1.638	1.641	7,2	3	0,0
Comercio y reparación de vehículos	3.997	3.940	17,3	-58	-0,3

Fuente: DANE, GEIH.
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
*Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
p.p.: Puntos porcentuales.
Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".
Nota: Poblaciones en miles.
Nota: Los datos de rama de actividad económica están calculados con base en CIIU Rev. 4 A.C.

Fuente: DANE. Boletín Técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), Abril 2022.

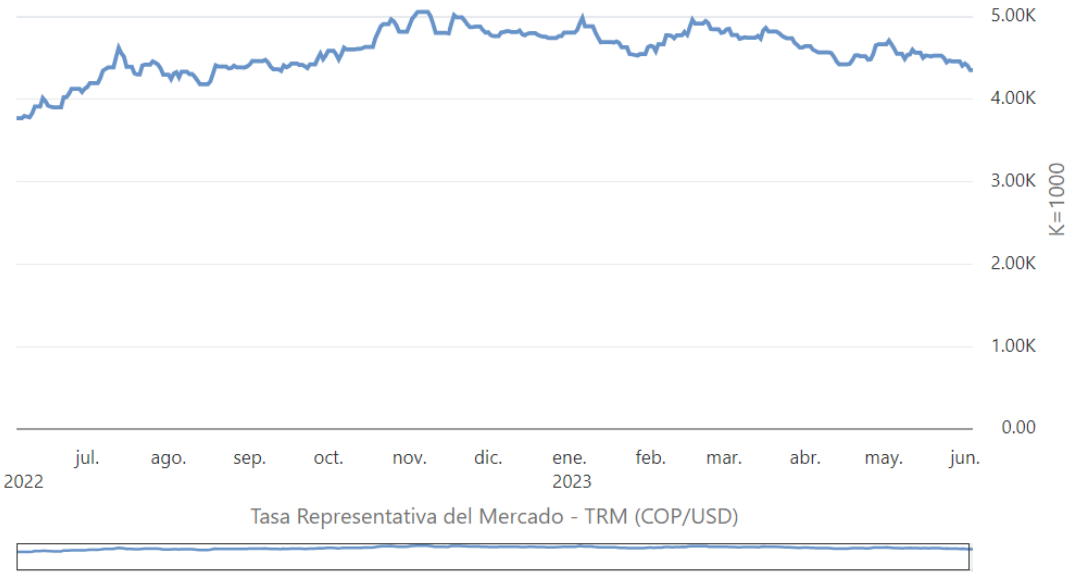
TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre

[16] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/EMPLEO_DESEMPLEO/bol-GEIH-abr2023.pdf consultado el 3 de Junio de 2023

intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior; la TRM del día lunes 5 de Junio de 2023 se encuentra en $4355.80. pesos colombianos por dólar estadounidense.



Fuente: Visualizador de dataos del Banco de la República. https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm

Este podría ser el indicador económico más relevante, debido a que algunos bienes y servicios pueden estar medidos en dólares.

7.ANÁLISIS DEL SECTOR

El sector que cumple con el objeto del presente proceso es el de Servicios. De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C.), la actividad económica para esta contratación se ubica en la **SECCIÓN J – INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**, **División 62: desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática y actividades relacionadas y División 63: actividades de servicios de información.**

En el mercado colombiano se encuentra una amplia oferta de empresas del sector de las tecnologías de la información, en donde cada sector evalúa la oferta de servicios de acuerdo con sus necesidades con el ánimo de mejorar la productividad o prestación de servicios, simplificar procesos y ahorrar costos.

Dentro de las entidades estatales que apoyan al sector se encuentran:

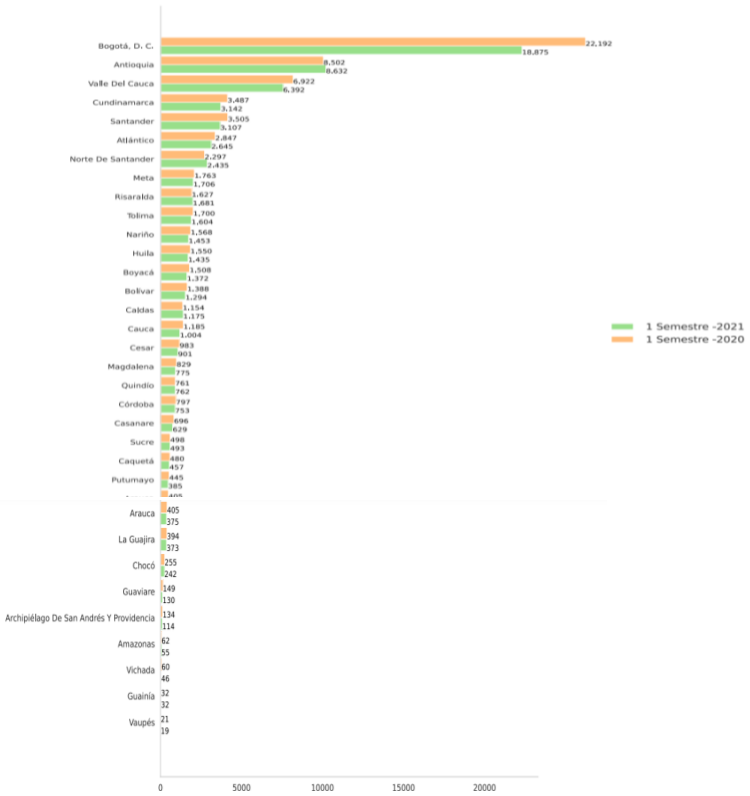
El Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – MINTIC, dedicado únicamente al sector de Tecnologías de Información y Comunicaciones que se encarga de diseñar, adoptar y promover las políticas, planes, programas y proyectos de este sector.

Departamento Administrativo de Ciencias, Tecnología e Innovación – Colciencias: Promueve las políticas públicas para fomentar la CTI en Colombia. Las actividades alrededor del cumplimiento de su misión implican concertar políticas de fomento a la producción de conocimientos, construir capacidades para CTI, y propiciar la circulación y usos de estos para el desarrollo integral del país y el bienestar de los colombianos. Colciencias tiene ahora el reto de coordinar el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación -SNCTI.

Comisión de Regulación de Comunicaciones: es un ente regulatorio que promueve la competencia y regula el mercado de las redes y los servicios de comunicaciones en Colombia.

Así mismo, en Colombia hay una gran oferta de empresas de las TIC[17]:

Gráfica 2. Número de firmas TIC por departamento

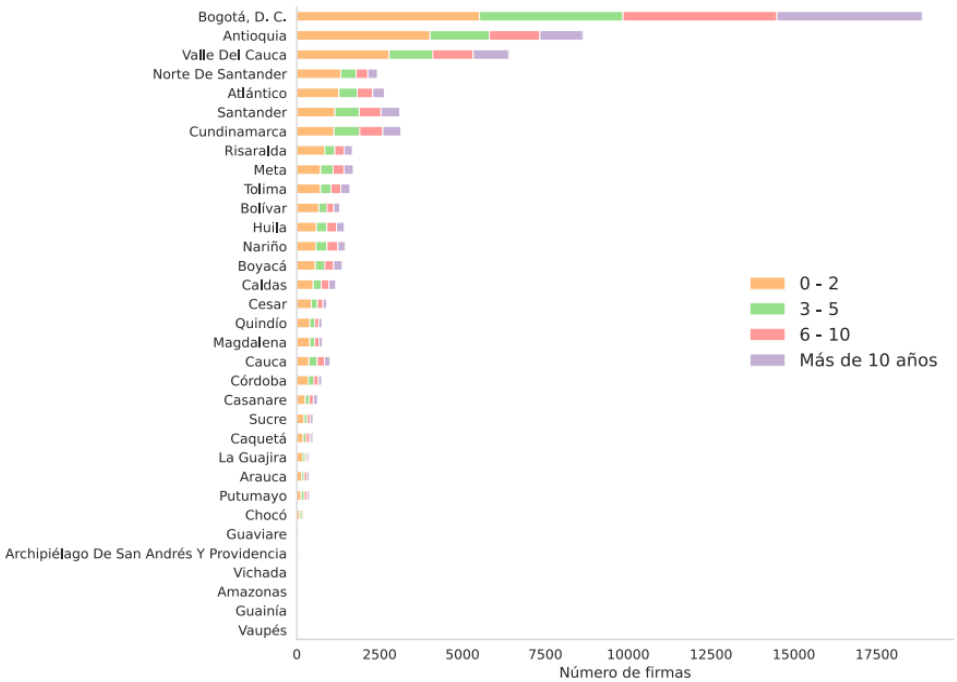


[17] Boletín Semestral de Sociedad Digital TIC 1er Semestre de 2021, publicado en diciembre 2021.

En la gráfica 2 se presenta el número de firmas del sector TIC por departamentos: Bogotá (22.192 firmas), Antioquia y Valle del Cauca ocupan los tres (3) primeros lugares para el primer semestre de 2021. Bogotá y Valle del Cauca presentan una disminución de 3.317 y 530 número de firmas respectivamente, en comparación con el primer semestre de 2020; mientras que Antioquia evidencia un crecimiento de 130 número de firmas. Se evidencia que departamentos como Cundinamarca, Santander, Atlántico y Norte de Santander están en un nivel intermedio, y que los departamentos del sur del país (Amazonas, Vichada, Vaupés y Guainía) se encuentran muy rezagados en cuanto al número de empresas del sector TIC.

Por otro lado en la gráfica 4, se refleja que para todos los departamentos del país, más del 25% de las

Gráfica 4. Número de firmas TIC por departamento y edad



empresas del sector TIC se encuentran entre 0 y 2 años de conformación, muy pocas logran ubicarse entre los 6 y 10 años de conformación o incluso más.

Lo anterior, es un factor a tener en cuenta en esta contratatación, teniendo en cuenta que la experiencia de los posibles proponentes es un factor habilitante, para esta contratación.

“Colombia tiene una industria de software y servicios TI consolidada y creciente, con experiencia en el desarrollo de soluciones TI especializadas en diferentes verticales como Fintech, salud, agroindustria, oil&gas, energía y telecomunicaciones, logística, gobierno, marketing digital, realidad virtual y aumentada, negocios y big data entre otros. Con un gobierno que le apuesta a la transformación digital como la fuerza impulsora de la transformación para Colombia a 2022, Colombia es hoy en día uno de los principales proveedores de servicios de base tecnológica en la región.

Colombia tiene una demanda interna fuerte y creciente, los sectores que registran el mayor gasto de TI son: Industria manufacturera (USD1.638 millones), Gobierno (USD1.563 millones), Sector Financiero (USD1.494

millones) y comunicaciones (USD1.394 millones). (IDC/Gartner)." [18]

Gremios y asociaciones del sector:

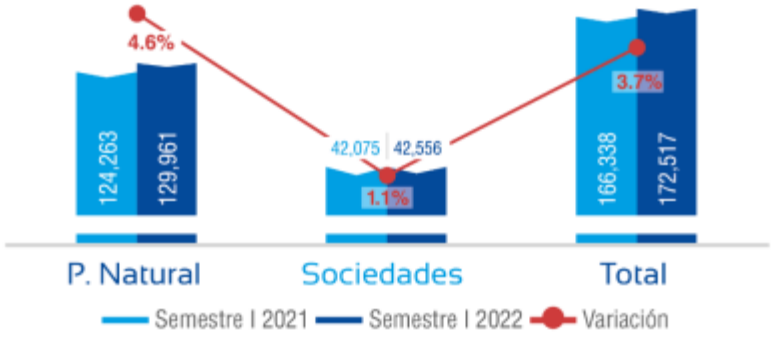
- **Federación Colombiana de Software y TI - Fedesoft, gremio que agrupa a las empresas de la industria del software y tecnologías informáticas nacionales, con 30 años de trayectoria y 605 empresas afiliadas de todo el país.**
- **Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones,** es la entidad gremial que agrupa a las empresas más importantes del Sector de Telecomunicaciones e Informática en Colombia.
- **Cámara Colombiana de Comercio Electrónico,** es una entidad privada sin ánimo de lucro, de orden gremial, que tiene como propósito promover y fortalecer la industria eCommerce en Colombia a través del entendimiento y centralización de las cifras que determinan el comportamiento del comercio electrónico en el país, la incidencia en políticas públicas y la promoción del conocimiento y confianza en el sector.

De acuerdo con el informe presentado por Confecamaras: "Dinámica de la creación de empresas en Colombia, enero – Junio 2022"[19], refleja que:

- "Entre enero y junio de 2022 se crearon 172.517 unidades productivas, 3.7% más que en el mismo periodo de 2021, cuando se ubicaron en 166.338. Del total de unidades registradas, 75.3% corresponden a personas naturales y 24.7% a sociedades".

- "La creación de sociedades y personas naturales aumentó en el primer semestre del año. . Las personas naturales pasaron de 124.263 a 129.961, lo que representa una variación positiva de 4,6%. De igual manera, las sociedades crecieron 1,1% respecto a 2021, al pasar de 42.075 a 42.556."

Gráfico 2. Unidades productivas creadas según organización jurídica Ene-Jun 2022/21



Fuente RUES Registro Único Empresarial y Social

Sector servicios:

[18] https://investincolombia.com.co/es/sectores/tecnologia-de-la-informacion-e-industrias-creativas/software-y-servicios-de-ti consultado el 3 de Junio de 2023

[19] https://confecamaras.org.co/images/Dinamica-de-Creacion-de-Empresas-primer-semestre-2022.pdf consultado el 3 de Junio de 2023

En general para el periodo enero - junio, las actividades económicas relacionadas con el sector de servicios registraron la mayor contribución materia de creación de empresas al tener una variación positiva del 10,3% y una contribución de 4.0, seguido del sector de industria con una variación del 6.4% y contribución del 0.6, agricultura con 17.8% y construcción con 1.3% y contribuciones del 0.3 y 0.1 respectivamente.

Tabla 1. Unidades productivas por sector económico
Ene-Jun 2022/21

Sector Agregado	2021	2022	Variación, %	Contribución
Servicios	64,693	71,364	10.3	4.0
Industria	16,082	17,108	6.4	0.6
Agricultura	2,777	3,271	17.8	0.3
Construcción	6,837	6,923	1.3	0.1
Resto	4,375	4,401	0.6	0.0
Extracción	464	534	15.1	0.0
Comercio	71,110	68,916	-3.1	-1.3
Total	**166,338**	**172,517**	**3.7**	**3.7**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En servicios, los subsectores que más contribuyeron al crecimiento fueron expendio de bebidas alcohólicas para consumo dentro del establecimiento, peluquería y otros tratamientos de belleza; y expendio a la mesa de comidas preparadas.

Por rama de actividad:

En cuanto unidades por productivas por ramas de actividad económica, información y comunicación, tuvo una variación de -10.1%.

Tabla 2. Unidades productivas por ramas de actividad económica
Ene-Jun 2022/21

Actividad Económica	2021	2022	Variación, %	Contribución
Alojamiento y servicios de comida	22,420	27,210	21.4	2.9
Otras actividades de servicios	7,354	9,139	24.3	1.1
Industrias manufactureras	16,082	17,108	6.4	0.6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	6,951	7,649	10.0	0.4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,777	3,271	17.8	0.3
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2,271	2,463	8.5	0.1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	3,649	3,808	4.4	0.1
Educación	1,557	1,669	7.2	0.1
Construcción	6,837	6,923	1.3	0.1
Explotación de minas y canteras	464	534	15.1	0.0
Distribución de agua, saneamiento ambiental	1,053	1,121	6.5	0.0
Actividades de los hogares en calidad de empleadores	18	30	66.7	0.0
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	2	2	0.0	0.0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	9,714	9,711	0.0	0.0
Administración pública y defensa; seguridad social	82	69	-15.9	0.0
Actividades inmobiliarias	2,787	2,740	-1.7	0.0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	241	190	-21.2	0.0
Transporte y almacenamiento	4,653	4,509	-3.1	-0.1
Actividades financieras y de seguros	1,703	1,538	-9.7	-0.1
Actividad no Homologada a CIIU V4*	445	168	-62.2	-0.2
Información y comunicaciones	4,168	3,749	-10.1	-0.3
Comercio al por mayor y al por menor; Vehículos	71,110	68,916	-3.1	-1.3
Total	**166,338**	**172,517**	**3.7**	**3.7**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.
*Incluye a las empresas cuya actividad no corresponde con ninguna de las clases de la CIIU Rev.4 Adaptada para Colombia

Tamaño de las empresas:

En cuanto a la dinámica por tamaños de empresa durante el periodo enero – junio de 2022, la creación de microempresas creció en 3.9% con respecto al año 2020 siendo quienes jalonaron el crecimiento ya que tanto las pequeñas, medianas y grandes empresas tuvieron un crecimiento negativo a comparación al mismo periodo del año anterior.

Tabla 4. Unidades productivas por tamaño
Ene-Jun 2022/21

Tamaño	2021	2022	Variación, %	Contribución
Microempresa	165,556	171,976	3.9%	3.9
Pequeña	738	508	-31.2%	-0.1
Mediana	33	27	-18.2%	0.0
Grande	11	6	-45.5%	0.0
Total	**166,338**	**172,517**	**3.7%**	**3.7%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Así las cosas, se observa la presencia de MIPYMES en Colombia, pero no se logra evidenciar que puedan ser potenciales oferentes para este proceso contractual; De igual manera, no se puede concluir que las empresas están contratando población vulnerable (mujeres cabeza de flia, adultos mayores, negros, raizales, afros, discapacitados etc) para la ejecución de contratos estatales, sin embargo esta si es una condición que debe tener presente los proponentes en el momento de presentar su propuesta.

En este sentido, y con el propósito de facilitar y fortalecer la contratación y de acuerdo con lo requerido por la entidad, según las tendencias actuales del mercado, las empresas que pretendan ofertar sus servicios para el proceso de selección deberán contar con la disponibilidad y experiencia suficiente en la actualización, instalación, configuración y puesta en funcionamiento del software requerido.

Factores Decreto 680 de 2021 y Decreto 1860 de 2021:

De acuerdo con el objeto de esta contratación "*Renovación del licenciamiento, soporte y conexos para las plataformas tecnológicas de la Superintendencia de Industria y Comercio*", se identifica que este proceso corresponde a una adquisición de bienes y servicios.

ANÁLISIS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA

La Oficina de Tecnología e Informática de la SIC requiere adelantar un proceso de contratación que le permita renovar por un (1) año más, y que garantice la continuidad de los servicios para la operación tecnológica como es 1) administración de las plataformas mediante el software (suscripciones) requerido; 2) contar con el soporte del software directamente del fabricante, requerido para la administración; 3) contar con el soporte de hardware directamente de fabricante, requerido para los componentes tecnológicos que componen la plataforma; 4) derecho a actualizaciones del software requerido para los componentes de hardware; 5) soporte especializado, prestado por ingenieros expertos de cada uno de los fabricantes de las plataforma; 6) derecho a servicios conexos ofrecidos por los fabricantes, cuando se trate de alguna actualización por mejora o corrección del servicio prestado por las plataforma; 7) la recuperación de información; 8) escaneo de vulnerabilidades de las diferentes aplicaciones que salen a producción y; 9) herramientas de diseño para presentar en página web, INTRASIC, entre otros.

Ahora bien, teniendo en cuenta que dichas licencias cubren diversas necesidades y con el fin de cumplir con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente para cumplir con los requisitos de uniformidad que permitan comparar las propuestas y optar por el/los proponente(s) más convenientes para cumplir con esos requisitos, la OTI, tal como consta en el documento de estudios previos, decidió dividir la renovación en 9 grupos diferentes tal como se muestra a continuación:

GRUPO 1	MCAfee - TRELLIX
	Check Point
GRUPO 2	NAC – Extreme Networks
	Nutanix
GRUPO 3	Avaya
GRUPO 4	RedHat
GRUPO 5	Licencias Adobe
GRUPO 6	Licencias Forense
GRUPO 7	Licencia Acunetix
GRUPO 8	Licencia Análisis de Código Estático
GRUPO 9	Licencias Aplicaciones Office 365

Por tanto, se procedió a consultar el Sistema Electrónico de Contratación pública – SECOPII con el fin de conocer la Procesos contractuales afines con el objeto contractual para cada uno de los grupos, encontrando los siguientes resultados:

GRUPO 1

ENTIDAD ESTATAL	TIPO DE CONTRATACIÓN	No. PROCESO /CONTRATO	VALOR	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA
Dirección De Impuestos Y Aduanas Nacionales	Selección abreviada subasta inversa	SASI-00-018-2022	$ 878.158.400	Renovación del licenciamiento del producto de Trellix anteriormente McAfee a su versión más reciente incluyendo derechos de actualización garantía y soporte para la plataforma actual con que cuenta la Entidad	Multisoftware Transaccional Sas
Fondo De Bienestar Social De La Contraloria General De La Republica	Mínima cuantía	IP-018-2022	$ 21.000.000	ADQUIRIR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO ANUAL DEL ANTIVIRUS MCAFEE TRELLIX COMPLETE ENDPOINT PROTECTION BUSINESS DEL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CGR PARA 250 NODOS A NOMBRE DEL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CGR	Softsecurity Sas

ENTIDAD ESTATAL	TIPO DE CONTRATACIÓN	No. PROCESO /CONTRATO	VALOR	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA
Departamento Nacional De Planeación	Selección abreviada subasta inversa	DNP-SI-002-2022	$ 485.234.500	Renovación y adquisición del licenciamiento del antivirus McAfee Trellix incluido el mantenimiento y soporte de conformidad con las condiciones técnicas exigidas por el Departamento Nacional de Planeación DNP en la FICHA TÉCNICA Y CONDICIONES EXIGIDAS	Pcm

GRUPO 2

ENTIDAD ESTATAL	TIPO DE CONTRATACIÓN	No. PROCESO /CONTRATO	VALOR	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA
Instituto De Hidrologia Meteorología Y Estudios Ambientales	Contratación régimen especial	SABP-005-2023	$245.168.145	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO COMISIONISTA COMPRADOR cuyo objeto consistira en SUSCRIPCION DE LICENCIAMIENTO PARA SERVIDOR DE ARCHIVOS EN LA PLATAFORMA NUTANIX PARA ALMACENAMIENTO NO LICENCIADO	Miguel Quijano Y Compañia Sa
Artesanias De Colombia Sa	Contratación régimen especial (con ofertas)	ADC-019-2022	$195.317.899	RENOVACIÓN DE LA GARANTÍA Y SOPORTE POR UN 1 AÑO DEL FABRICANTE NUTANIX PARA INFRAESTRUCTURA HÍPER CONVERGENTE HCI IMPLEMENTADA EN LA ENTIDAD	Global Technology Services Gts Sa
Transmilenio S A	Selección Abreviada de Menor Cuantía	TMSA-SAM-13-2022	$365.830.200	Contratar la ampliación de infraestructura de hiperconvergencia NUTANIX con un nodo adicional suministrando hardware software y el licenciamiento necesario para la ampliación del sistema TDOC que posee Transmilenio SA así como los servicios de instalación y configuración de la ampliación de la infraestructura	Agilitix Sas
Agencia Nacional De Seguridad Vial	Contratación régimen especial (con ofertas)	C-PÚBLICA-019-2021	$1.151.204.453	AMPLIACIÓN DE LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL FORTINET E HIPERCONVERGENTE NUTANIX DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL ANSV	Wexler Sas

GRUPO 3

ENTIDAD ESTATAL	TIPO DE CONTRATACIÓN	No. PROCESO /CONTRATO	VALOR	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA
Procuraduria General De La Nacion	Selección abreviada subasta inversa	SASI-001-2022	$1.051.562.030	PRESTAR A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN LOS SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE	Walter Bridge

ENTIDAD ESTATAL	TIPO DE CONTRATACIÓN	No. PROCESO /CONTRATO	VALOR	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA
				COMUNICACIONES UNIFICADAS AVAYA A NIVEL NACIONAL DE LA ENTIDAD LOS EQUIPOS QUE LA COMPONEN Y SERVICIOS CONEXOS	
Procuraduria General De La Nacion	Selección abreviada subasta inversa	SASI-001-2023	$990.729.000	PRESTAR A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN LOS SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE COMUNICACIONES UNIFICADAS Y CONTACT CENTER AVAYA A NIVEL NACIONAL DE LA ENTIDAD LOS EQUIPOS QUE LA COMPONEN Y SERVICIOS CONEXOS	Belltech Colombia Sa
Agencia Logistica De Las Fuerzas Militares	Selección Abreviada de Menor Cuantía	SA MC 002-078-2021	$90.100.000	RENOVACION DE LA PLATAFORMA DEL SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA AVAYA EQUINOX Y RENOVACIÓN LICENCIAS SPACES Y MANTENIMIENTO CU360	Union Temporal Alfm Video 2021
Ministerio De Ciencia Tecnologia E Innovacion	Selección Abreviada de Menor Cuantía	SAMC-004-2021	$81.990.881	Adquirir la garantía extendida incluyendo servicios de soporte especializado mantenimientos preventivos yo correctivos y la migración de IPOCC y SBCE de la plataforma de telecomunicaciones de marca Avaya del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación	Microtel Sas
Transmilenio S A	Mínima cuantía	TMSA-MIN-14-2022	$49.990.000	DTC92 Contratar el soporte y mantenimiento de la planta telefónica AVAYA IP OFFICE con la que cuenta Transmilenio SA	Microtel Sas

GRUPO 4

ENTIDAD ESTATAL	TIPO DE CONTRATACIÓN	No. PROCESO /CONTRATO	VALOR	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA
Sena Dirección General Dirección Jurídica	Selección abreviada subasta inversa	SASI-DG-0002-2023	$872.999.999	Contratar la renovación del licenciamiento y el soporte de las plataformas estándar de Redhat Enterprise Linux Server	Comware

ENTIDAD ESTATAL	TIPO DE CONTRATACIÓN	No. PROCESO /CONTRATO	VALOR	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA
Distrito Especial De Ciencia Tecnologia E Innovacion De Medellin	Selección abreviada subasta inversa	9014720	$879.432.921	Adquirir soporte y actualización de licencias RedHat	Entelgy
Gobernacion De Caldas	Mínima cuantía	MIC-SH-089-2022_2	$6.601.139	Renovación de la suscripción yo adquisición por un 1 año del Licenciamiento del Sistema Operativo RedHat Enterprise Linux Server en su versión 8 cubrimiento versión 83 o superior	Data Y Service Ltda
Fondo Nacional Del Ahorro	Contratación régimen especial	FNA-VTTD-CD-057-2022	$88.940.233	Renovar la suscripción soporte y mantenimiento RedHat Enterprise Linux for Virtual Datacenters with Smart Management Premium para 2 nodos físicos	Exatic Sas
Fondo Financiero Distrital De Salud	Selección abreviada subasta inversa	FFDS-SASI-008-2022	$185.172.396	ADQUIRIR LA ACTUALIZACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DEL SERVIDOR DE APLICACIONES JBOSS ENTERPRISE APPLICATION PLATFORM REDHAT Y SISTEMA OPERATIVO LINUX Y RED HAT ENTERPRICE REDHAT DE LA PLATAFORMA BOGOTÁ SALUD DIGITAL	Db System Sas
Sena Dirección General Dirección Jurídica	Selección abreviada subasta inversa	SASI-DG-0023-2021	$805.000.000	Contratar la adquisición de licencias Redhat así como la renovación del licenciamiento y el soporte de las plataformas estándar de Redhat Enterprise Linux Server que posee actualmente el SENA	Entelgy

GRUPO 5

ENTIDAD ESTATAL	TIPO DE CONTRATACIÓN	No. PROCESO /CONTRATO	VALOR	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA
Sena Dirección General Dirección Jurídica	Contratación Directa (con ofertas)	CD-DG-0021-2021	$2.959.962.010	Contratar la ampliación en la renovación del derecho de uso de la suite de productos de Adobe Creative Cloud bajo la modalidad ETLA el cual cubre los usuarios de rol aprendiz del SENA Actualización y Soporte	Nexsys De Colombia Sas

ENTIDAD ESTATAL	TIPO DE CONTRATACIÓN	No. PROCESO /CONTRATO	VALOR	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA
Distrito Especial De Ciencia Tecnologia E Innovacion De Medellin	Contratación Directa (con ofertas)	31023-2021	$2.071.100.000	Suscripción al soporte y actualización del licenciamiento de la Suite Adobe Creative Cloud MLP ED multiplataforma latinoamericana bajo la modalidad ETLA Educativo	Nexsys De Colombia Sas
Instituto Colombiano De Bienestar Familiar Sede Nacional	Selección abreviada subasta inversa	ICBF-SASI-015-2020SEN	$1.670.879.000	Adquisición de licencias por suscripción de Autocad y de Antivirus Sophos así como la renovación de licencias de Admanager Plus Adobe Creative Cloud for Teams Devexpress RedHat Linux Wisej Tableau Enterprise Architec Stata y antivirus Sophos para EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	Grupo Microsistemas Colombia Sas
Fiscalía General De La Nación Nivel Central	Selección abreviada subasta inversa	FGN-NC-IPSE-0017-2021	$1.025.030.714	ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS ADOBE PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Bim Latinoamerica Sas
Agencia Para La Reincorporación Y La Normalización	Selección abreviada subasta inversa	SI-ARN-887-2020	$635.114.720	Adquisición de suscripciones Adobe para la ARN de acuerdo con la ficha técnica	Gold Sys Ltda
Instituto Tecnologico Metropolitano	Selección abreviada subasta inversa	SA 45 DE 2021	$602.595.950	Renovación del licenciamiento de Microsoft y Adobe para el Instituto Tecnológico Metropolitano de acuerdo con las especificaciones técnicas	Cs Tecnologia Sa
Rtvc	Contratación régimen especial (con ofertas)	IA 01-2023	$548.030.600	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON RTVC A SUMINISTRAR EL LICENCIAMIENTO DE LOS PRODUCTOS DE ADOBE CREATIVE CLOUD PARA LAS ÁREAS MISIONALES DE LA ENTIDAD CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	Gold Sys Ltda

GRUPO 6

ENTIDAD ESTATAL	TIPO DE CONTRATACIÓN	No. PROCESO /CONTRATO	VALOR	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA
Secretaria Distrital De Seguridad Convivencia Y Justicia	Selección abreviada subasta inversa	SCJ-SIF-SASI-015-2022	$241.539.600	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS AUDIOVISUALES Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS FORENSES PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA	Iocom Sas
Unidad Administrativa Especial Agencia Del Inspector General De Tributos Rentas Y Contribuciones Parafiscalesitrc	Mínima cuantía	CMC 017 2022	$22.344.035	Renovación de Licencias Forenses FTK y ENCASE como apoyo tecnológico a las investigaciones Disciplinarias de la Agencia ITRC conforme a las especificaciones técnicas	Internet Solutions Sas
Direccion De Proteccion Y Servicios Especiales	Mínima cuantía	PN DIPRO MIC 026 2022	$76.015.000	ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS FORENSES DE LOS LABORATORIOS DE INFORMÁTICA FORENSE DE LA SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES Y LA COORDINACIÓN DE POLICÍA FISCAL Y ADUANERA DE LA POLICÍA NACIONAL	Iocom Sas
Secretaria Distrital De Seguridad Convivencia Y Justicia	Selección abreviada subasta inversa	SCJ-SIF-SASI-025-2021	$156.781.789	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS FORENSES PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA	Ut Sicvel Scj 2021
Instituto Nacional De Medicina Legal Y Ciencias Forenses	Mínima cuantía	MiC-057-DRSO-2021	$22.590.008	ADQUISICION DE LICENCIAS DE ACCESO A CLIENTES BASADAS EN DISPOSITIVOS CAL WINDOWS SERVER 2019 PARA LA REGIONAL SUROCCIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	Infotech

GRUPO 7

ENTIDAD ESTATAL	TIPO DE CONTRATACIÓN	No. PROCESO /CONTRATO	VALOR	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA
Instituto Distrital De Recreación Y Deporte	Selección abreviada subasta inversa	IDRD-SG-SASI-095-2022	$537.154.840	REALIZAR LA ADQUISICIÓN INSTALACIÓN SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL	Gold Sys Ltda

ENTIDAD ESTATAL	TIPO DE CONTRATACIÓN	No. PROCESO /CONTRATO	VALOR	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA
				INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE IDRD	
Metro De Bogota Sa	Selección abreviada subasta inversa	OTSI-SASI-002-2022	$269.624.824	Suministro de licencias del software especializado para el correcto desarrollo de las actividades de la Empresa Metro De Bogotá SA	Gold Sys Ltda
Artesanias De Colombia Sa	Contratación régimen especial (con ofertas)	ADC-016-2022	$231.309.241	Compra de software para actualizar y brindar solución a los requerimientos de la Entidad integrando todas las herramientas necesarias para lograr resultados óptimos y de calidad	Gold Sys Ltda
Ministerio De Cultura	Selección abreviada subasta inversa	MC SAS 011 2022	$147.799.949	Adquirir y renovar licenciamiento para el uso de programas específicos por parte de las dependencias del Ministerio de Cultura para la vigencia 2022	Gold Sys Ltda

GRUPO 8

ENTIDAD ESTATAL	TIPO DE CONTRATACIÓN	No. PROCESO /CONTRATO	VALOR	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA
Fuerza Aérea Colombiana	Selección Abreviada de Menor Cuantía	053-00-A-COFAC-GOCOP-2022	$309.051.600	ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA PLATAFORMA DE ANÁLISIS DE CÓDIGO ESTÁTICO Y DINÁMICO PARA EL DESARROLLO DE SOFTWARE SEGURO EN LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Globaltek Security Sas
Departamento Nacional De Planeación	Selección abreviada subasta inversa	SI-004-2021	$646.350.000	Renovación del licenciamiento del software Micro focus Fortify para el análisis de vulnerabilidades código dinámico y código estático incluyendo el servicio de soporte y mantenimiento de conformidad con las condiciones técnicas exigidas por el Departamento Nacional de Planeación DNP en la Ficha Técnica	Global Technology Services Gts Sa

GRUPO 9

ENTIDAD ESTATAL	TIPO DE CONTRATACIÓN	No. PROCESO /CONTRATO	VALOR	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA
Metro De Bogota Sa	Contratación directa	GAF-CD-148-2020	$1.960.957.267	Prestación de los servicios de conectividad y soporte tecnológico a la Empresa Metro de Bogotá SA garantizando la cobertura necesaria de los servicios de conectividad de la sede servicios de infraestructura tecnológica servicios y licencias Office 365 y soporte técnico en sitio para las sedes que se firma	Empresa De Telecomunicaciones De Bogota Etb Sa Esp
Unidades Tecnologicas De Santander	Selección abreviada subasta inversa	SA-009-2021	$565.287.909	ACTUALIZACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL DE LA INSTITUCION RENOVACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES UNIFICADAS MICROSOFT OVS OFFICE 365 Y LICENCIAMIENTO DE APLICACIONES DE SEGURIDAD PARA LOS SISTEMAS DE INFORMACION E INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LAS UNIDADES	Ntics Servicios Y Soluciones Sas
Municipio De Envigado	Selección abreviada subasta inversa	ENV-11-30-0964-20_2	$404.215.788	SOPORTE TÉCNICO DE FABRICA Y SERVICIOS PROFESIONALES PARA FIREWALL CHECKPOINT Y RENOVACIÓN DE LAS PLATAFORMAS DE PROTECCIÓN CONTRA AMENAZAS DE DIA CERO PARA OFFICE 365 y PCs CHECKPOINT	Ut Firewallenvigado
Personeria Distrital De Medellin	Selección abreviada subasta inversa	SUBI_2022_06	$294.043.095	ADQUISICIÓN DE OFFICE 365 E1 E IMPLEMENTACIÓN Y MIGRACIÓN EXCHANGE ONLINE	Une Epm Telecomunicaciones Sa
Centro De Diagnostico Automotor Del Valle Limitada	Selección abreviada subasta inversa	CDAV-20230041-SA/SI	$283.288.400	SUMINISTRAR LICENCIAS DE USO DE LA SOLUCIÓN MICROSOFT OFFICE 365 BUSINESS STANDARD Y PREMIUM BASADAS EN NUBE QUE INCLUYA LAS HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS PARA TRABAJO COLABORATIVO Y ALMACENAMIENTO	Micronet Sas
Instituto De Financiamiento Promocion Y Desarrollo De Caldas	Selección Abreviada de Menor Cuantía	INFICALDAS S.A06-2022	$214.397.230	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES QUE LA ENTIDAD TIENE EN LOS PROCESOS DE TECNOLOGÍA 1 ALQUILER INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES Y ALMACENAMIENTO 2 RENOVACION CORREOELECTRÓNICO Y	Gti Alberto Alvarez Lopez Sas

ENTIDAD ESTATAL	TIPO DE CONTRATACIÓN	No. PROCESO /CONTRATO	VALOR	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA
				OFIMÁTICA MICROSOFT OFFICE 365 Y SERVICIO DE SOPORTE 3 BOLSA DE SUMINISTRO	
Centro De Diagnostico Automotor Del Valle Limitada	Selección abreviada subasta inversa	CDAV-20220138-SA/SI	$154.564.080	SUMINISTRO DE LICENCIAS DE USO DE LA SOLUCIÓN MICROSOFT OFFICE 365 BUSINESS STANDARD Y PREMIUM BASADAS EN NUBE QUE INCLUYA LAS HERRAMIENTAS	Micronet Sas

Es importante mencionar que la SIC venia contando con estas soluciones mediante el proveedor de mesa de ayuda que tenía las capacidades técnicas y comerciales necesarias para tal fin. Estas actividades se llevaron a cabo en cumplimiento del marco contractual y presupuestario establecido para cada período desde 2016 hasta el año 2022, según los contratos para cumplir con el objeto contractual

Para el desarrollo del objeto contractual para los grupos 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9 del presente proceso se requiere realizar la selección del proponente que tenga las condiciones técnicas y de experiencia definidas en los estudios previos y que por la naturaleza del servicio a contratar las actividades de los proponentes deben estar enmarcados según el clasificador de bienes y servicios en al menos uno de los siguientes códigos:

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS					
GRUPO	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
E	43	23	15	13	Software para oficinas
F	81	11	25	01	Servicio de licencias de software del computador

El Sector del Software cuenta hoy con cuatro grupos de empresas bien definidas:

- Empresas desarrolladoras de software
- Empresas distribuidoras y comercializadoras de productos informáticos,
- Empresas proveedoras de acceso y servicios de Internet
- Empresas productoras de hardware.

En el mercado colombiano existen diversas empresas que cumplen con estándares financieros sólidos que prestan el servicio requerido por la SIC, que a través de su experiencia en ámbitos públicos y privados se han caracterizado por su cumplimiento dentro de los términos de calidad y eficiencia. En Internet, en el Sistema de contratación Pública – SECOP, así como en el sistema integrado de información societaria (SIIS) de la Superintendencia de Sociedades de Colombia se pueden identificar posibles proveedores, empresas o personas naturales que cumplan con los requisitos y operen a nivel nacional. Así mismo Colombia cuenta con la guía TIC, la cual es una plataforma que reúne a los proveedores de la industria TIC.

En este sentido se puede evidenciar que en el mercado existe pluralidad de oferentes que pueden ofrecer la adquisición, actualización, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de licencias de software.

8.ASPECTOS REGULATORIOS

El presente proceso de selección deberá cumplir con las etapas contractuales dispuestas por la ley, la idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual del oferente. El contrato que llegase a celebrarse deben regirse por la ley Colombiana y en especial, por las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia, en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1074 de 2015 modificado por 1595 de 2015 y demás normas que las modifiquen o adicionen, así como por los documentos que conforman el proceso, los estudios previos, sus anexos, formatos, adendas y demás documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección, y en lo que no esté particularmente regulado en ellas o en este documento, por las normas legales comerciales y civiles vigentes que sean pertinentes.

Otras normas regulatorias en materia de TIC son:

- Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones."
- La Constitución Política de Colombia promueve el uso activo de las TIC como herramienta para reducir las brechas económica, social y digital en materia de soluciones informáticas representada en la proclamación de los principios de justicia, equidad, educación, salud, cultura y transparencia.
- Ley 1341 de Julio de 2009, modificada parcialmente por la Ley 1978 de 2019, Por la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones "por la cual se Definen Principios y Conceptos sobre la Sociedad de la Información y la Organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictas otras Disposiciones.
- Ley 2294 de 2023, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”
- ”Plan Nacional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”

De acuerdo con la ley colombiana, las normas actualmente vigentes se presumen conocidas por el oferente que participe en el presente procedimiento de contratación.

9. ESTUDIO DE MERCADO

Teniendo en cuenta la clasificación de bienes y servicios mencionada en el numeral anterior, se procedió a identificar proveedores reconocidos del sector, a los cuales se les solicitó cotizar los productos y servicios identificados en el anexo técnico del presente proceso para cada uno de los grupos, una vez se recibieron las ofertas se verificó el cumplimiento de las características, condiciones y especificaciones establecidas.

Con base en el precio de las ofertas obtenidas se calculó el valor estimado del contrato del presente proceso de contratación como el promedio de dichas cotizaciones como consta en los estudios previos que hacen parte de este proceso y se resume a continuación:

ITEM	PRODUCTO	VALOR TOTAL

GRUPO 1	MCAfee – TRELLIX - CheckPoint	$1.569.829.673
GRUPO 2	NAC – Extreme - Nutanix	$1.336.862.689
GRUPO 3	Avaya	$ 457.364.249
GRUPO 4	RedHat	$ 1.397.787.953
GRUPO 5	Licencias Adobe	$ 80.326.016
GRUPO 6	Licencias Forenses	$ 104.320.161
GRUPO 7	Licencia Acunetix	$ 282.909.212
GRUPO 8	Licencias Análisis de Código Estático	$ 192.430.900
GRUPO 9	Licencia Apoyo Office 365	$ 28.792.486
TOTAL		**$ 5.450.623.339**

El valor estimado del contrato establecido es hasta la suma de **CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE. ($5.450.623.339,00),** incluidos todos los impuestos y costos directos e indirectos a los que haya lugar.

Conforme a lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional", se verificó el escenario de mercado de bienes y servicios para licenciamiento de software de la siguiente manera:

Revisión de los Acuerdo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, evidenciando en este caso, que la opción de Colombia Compra Eficiente (CCE) no incluye los servicios requeridos.

Solicitud de cotizaciones a empresas que prestan los servicios en el territorio colombiano y elaboración de cuadros comparativos de mercado dentro de los cuales se puede constatar la totalidad de bienes y servicios requeridos por la Entidad para cada uno de los grupos establecidos.

Por lo tanto, teniendo en cuenta el objeto contractual que se enmarca en el sector de adquisición de bienes y servicios y de acuerdo con las obligaciones que se desarrollaran en la ejecución del contrato, estas pueden ser desarrolladas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos exigidos por la entidad.

La exposición de la propuesta para el presente proceso de selección por parte de los oferentes debe evidenciar completamente las especificaciones y descripciones, formatos y demás documentos de este; con el propósito de definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará. Así las cosas, resulta claro que, bajo el régimen de contratación estatal colombiano, la regla general como modalidad de selección es la licitación pública, salvo que la contratación envuelva ciertas particularidades que hagan obligatorio acudir a las modalidades de: selección abreviada, concurso de méritos o contratación directa, las cuales tienen carácter excepcional.

De acuerdo Numeral 2 del artículo 2º del Título I de la ley 1150 de 2007 se define selección abreviada como: "La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del

bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual."

Así mismo el literal a) del numeral en mención define las causales de selección abreviada así: "La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos." Por lo tanto, y teniendo en cuenta que los bienes y servicios del presente proceso de selección son de características técnicas uniformes se hará uso de la modalidad de **Selección Abreviada mediante el procedimiento de Subasta Inversa.**